

---

## ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Personal eventual segundo trimestre 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104. bis. 6 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Se informa al Pleno de este Ayuntamiento, que este mismo órgano en sesión de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2019 acordó aprobar una plaza de personal eventual, con la denominación de "SECRETARIA DE ALCALDÍA", la cual fue cubierta, desde el día 1 de julio de 2019, según Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, lo que se ha mantenido durante el segundo trimestre de 2021.

Esta información se publicará semestralmente en la web municipal y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Calahorra, 27 de julio de 2021